

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO N° 185/2024

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 30 MAYO 2024

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de 09 de julio de 2021, por la que se designa a la señora Jasmine Sappleton, en calidad de Cónsul Honorario de la República en Kingston, Jamaica, con jurisdicción sobre todo el territorio de Jamaica:-----

CONSIDERANDO: que la señora Jasmine Sappleton presentó con fecha 12 de marzo de 2024 renuncia a su cargo, efectiva a partir del 15 de marzo de 2024; -----

ATENTO: a lo informado por la Embajada de la República en La Habana, República de Cuba y la Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores;-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

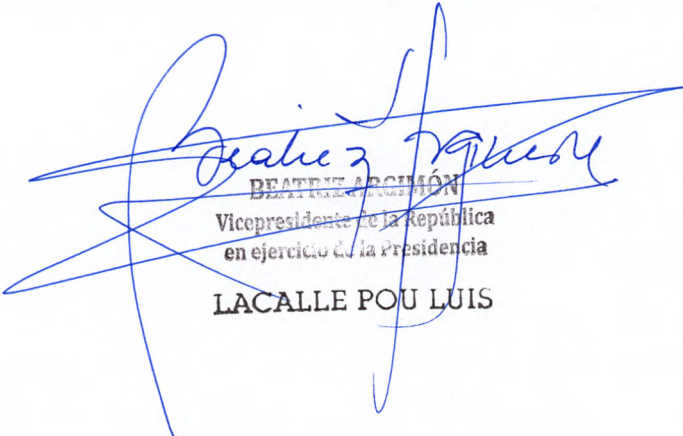
RESUELVE:

1°.- Acéptase la renuncia presentada por la señora Jasmine Sappleton, al cargo de Cónsul Honorario de la República en Kingston, Jamaica, con jurisdicción sobre todo el territorio de Jamaica.-----

2°.- Agradécese los servicios prestados. -----

3°.- Comuníquese, etc.-----

OP


BEATRIZ ARCHÓN
Vicepresidente de la República
en ejercicio de la Presidencia
LACALLE POU LUIS